



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO DEL ACUERDO COMERCIAL UE-MERCOSUR Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0399]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0399, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a rechazo del acuerdo comercial UE-Mercosur y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0399]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario es el que lleva los alimentos a las mesas de todos los hogares de España y el que garantiza nuestra soberanía alimentaria. Hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural trabajando cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de generación en generación manteniendo una tradición que es el alma y el ser de nuestra Nación.

Además, el sector primario es un sector estratégico para nuestra Nación, y en particular para Cantabria, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, forestales y económicos especialmente relevantes para la España rural y afectada por la despoblación.

Según datos del INE, el sector primario representó el 2,5% del Producto Interior Bruto (PIB) de forma directa y ocupó al 4% de la población activa de España en 2024. Además, cabe destacar que casi la mitad del territorio español es superficie agraria útil, con una extensión de más de 23 millones de hectáreas, de las cuales más de 16,6 millones están destinadas al cultivo.

En Cantabria, la industria agroalimentaria constituye el principal motor del sector secundario en nuestra Comunidad Autónoma, representando aproximadamente el 25% del Producto Interior Bruto (PIB) industrial y el 6% del PIB total de Cantabria. Con una cifra de negocio superior a los 1.700 millones de euros, este sector se sustenta sobre un tejido productivo de cerca de 600 empresas transformadoras, de las cuales el 90% son pequeñas y medianas empresas de carácter familiar.

Este sector no solo es estratégico por su capacidad económica, sino por su altísimo valor social: genera más de 6.500 empleos directos, con una tasa de empleo femenino que alcanza el 50%, siendo el principal baluarte contra la despoblación y el motor de empleabilidad para las mujeres en el entorno rural.



Lo más relevante es que esta potencia industrial es totalmente dependiente del sector primario cántabro. A pesar de que el sector en declive represente el 1,5% del PIB regional, los cerca de 6.700 trabajadores y titulares de explotaciones ganaderas y agrícolas son la base imprescindible de la cadena de valor. La actual presión normativa, el incremento de los costes de producción, la falta de relevo generacional y la insuficiente protección frente a amenazas como la fauna silvestre, están poniendo en riesgo la supervivencia de un sector que es el sostén de 75 de los 102 municipios de Cantabria.

Junto a la fijación de la población en las zonas rurales y el desarrollo económico de la España rural, el sector primario destaca por el enorme impacto que tiene, en términos geoestratégicos y de salud pública, siendo sector clave a la hora de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, cuestiones trascendentales si atendemos al convulso escenario internacional actual, así como al incremento de las alertas sanitarias detectadas en los últimos años por la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias exigidas a nuestros agricultores y ganaderos.

Sin embargo, aunque el sector continúa manteniendo un peso considerable para nuestra economía, vemos como en apenas una década decenas de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto abocadas al cierre como consecuencia del aumento de los costes, la hiper regulación y la competencia desleal. Según datos oficiales, sólo en una década – de 2013 a 2023 – España ha perdido más de 180.000 explotaciones y más de 500.000 hectáreas de cultivo, una superficie equivalente a la de toda Cantabria.

En Cantabria, la gravedad de la situación queda acreditada por la evolución censal de la última década. Entre 2013 y 2023, Cantabria ha asistido a la desaparición de más de 1.000 explotaciones ganaderas bovinas. Especialmente dramático es el caso del sector lácteo, que ha perdido 540 granjas, lo que supone una reducción del 36% de sus productores en solo diez años. Esta pérdida de tejido productivo no es solo una cifra económica, sino un proceso de desmantelamiento social de nuestro mundo rural que el Gobierno de Cantabria no ha sido capaz de frenar.

Y esta situación, resultado directo de políticas que anteponen el fanatismo climático sobre la rentabilidad económica de nuestro sector, unida al marcado envejecimiento de nuestra agricultura y a la falta de promoción eficaz del relevo generacional, ponen en serio riesgo la propia supervivencia del sector tal y como lo entendemos. El tiempo está demostrado, por tanto, cómo la actual agenda climática y comercial impuesta desde Bruselas y el Gobierno de España es una sentencia de muerte para nuestro campo.

Prueba paradigmática de este fanatismo climático y comercial es el Pacto Verde Europeo y los Acuerdos Comerciales injustos. El Pacto Verde, y toda la normativa desarrollada bajo su paraguas, los Acuerdos comerciales injustos como el de Mercosur o Marruecos, los continuos recortes presupuestarios de la PAC y al aumento exponencial de los costes de producción representan una sentencia de muerte para un sector primario nacional y europeo ya agonizante desde hace años. El acuerdo UE-Mercosur representa una amenaza ruinosa para el sector primario de Cantabria, al facilitar la importación masiva de productos más baratos, producidos sin cumplir las exigentes normativas ambientales y sanitarias europeas, por más que se hayan planteado engañosas salvaguardas que sólo operan a posteriori, cuando la ruina sea una realidad por la competencia desleal, el riesgo de hundimiento de precios, el cierre de explotaciones y la pérdida de empleo rural.

El futuro de nuestro sector primario dejará de estar en jaque sólo cuando el sentido común consiga abrirse paso, ponga fin al fanatismo climático, palíe el aumento exponencial de los costes de producción, acabe con la losa burocrática y la hiper regulación, garantice el principio de preferencia comunitaria y el de reciprocidad para acabar con la competencia desleal y promueva políticas que fomenten realmente el relevo generacional haciendo atractivo el sector para nuestros jóvenes.

Lamentablemente, y lejos de ir en esta dirección, asistimos, una vez más, a la utilización del campo como moneda de cambio.

En primer lugar, mediante la culminación y entrada en vigor de Mercosur el próximo uno de mayo. El Acuerdo, que ha sido negociado a espaldas de las naciones y ciudadanos europeos, supone la apertura masiva del mercado a productos agroalimentarios que no están sometidos a las mismas normas de producción y un auténtico mazazo para el conjunto del sector primario, especialmente para los productores de vacuno, aves, azúcar, cítricos o arroz.

En segundo lugar, mediante el secuestro del nuevo Acuerdo con Marruecos, aplicado de forma provisional y pendiente de ratificación. El secuestro por parte de las instituciones europeas del acuerdo y la imposibilidad de su ratificación por parte del Parlamento Europeo no es más que otro burdo intento de silenciar a la ciudadanía y al campo europeo en un intento desesperado de esconder los efectos desastrosos que este nefasto acuerdo produce sobre el agro español.



La combinación de factores – Pacto Verde, acuerdos comerciales lesivos y el aumento imparable de los costes de producción – unido a los recortes presupuestarios y desaparición de la PAC como política diferenciada, constituyen una auténtica bomba de relojería para el campo español.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur, en tanto en cuanto no garantice la igualdad de condiciones frente a los productores españoles. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

2. Paralizar de forma inmediata la aplicación provisional de Mercosur prevista a partir del 1 de mayo, y someter a referéndum consultivo su aprobación definitiva para que sea el pueblo español el que tome la última decisión acerca de cuál ha de ser la postura oficial de España ante esta cuestión política de especial trascendencia.

3. Rechazar frontalmente el Pacto Verde Europeo ante las graves consecuencias que está teniendo para la economía española, en especial para nuestro sector primario. De igual modo, promover la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, especialmente la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad. Así como realizar un estudio para analizar el impacto económico y social negativo que las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo y de la Agenda 2030 han tenido en España.

4. Exigir una PAC que no contenga recortes presupuestarios, que no priorice los requisitos medioambientales sobre los económicos y productivos y que no dilapide su autonomía política y presupuestaria mediante su inclusión en un Fondo Común.

5. Favorecer una verdadera conservación del medio natural y del paisaje que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario. De igual modo promover un marco legal específico que proteja nuestros suelos agrícolas y patrimonio de la expansión indiscriminada de energías alternativas.

6. Impulsar la creación de fondo de compensación frente a normativas comunitarias gravosas destinado a mitigar el impacto de normativas que pudieran resultar perjudiciales para los sectores productivos, con el objeto de protegerles frente a medidas que puedan resultar desproporcionadas para garantizar su viabilidad y competitividad.

7. Aplicar de forma inmediata el principio de declaración responsable en todos aquellos procedimientos administrativos vinculados al medio rural en los que sea legalmente posible, con el objetivo de simplificar trámites, reducir cargas burocráticas y agilizar la actividad económica en el entorno rural.

8. Exigir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria y reciprocidad como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con el fin de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria. A tal fin, se deberá garantizar el principio de reciprocidad a través de la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados a la UE.

9. Detener con carácter urgente las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos y cualquier país extracomunitario que le haga competencia desleal a España, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola.

10. Suspender de forma inmediata el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la UE, debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

En Santander, a 29 de abril de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."